



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 332 Año 2020 Folio N° 31

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS - Dtora. -

Solicita se realice llamado a Licitación por 5.000 bolsas de portland, destino Obras Municipales.-

Resolución N° 317/020 Artigas, 18 de marzo de 2020.

**VISTO:** que por Resolución N° 199/020 de fecha 19 de febrero de 2020, se aprobaron los Pliegos de Condiciones Particulares para el Llamado a Licitación Abreviada N° 3/2020 para la compra de 5.000 bolsas de cemento portland con destino a obras municipales.

**CONSIDERANDO:** I) que según Informe que luce a fojas 30 del Sector Notarial no se presentó ninguna oferta;  
II) las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL  
DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

1º) Declarar desierto el Llamado a Licitación Abreviada N° 3/2020 para la compra de 5.000 bolsas de cemento portland con destino a obras municipales.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase una fotocopia de la presente a: Dirección de Obras, Unidad de Comunicación para su publicación e inclusión en la página Web agregándose las respectivas constancias en su oportunidad y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en la página de Compras Estatales (adjuntando comprobantes) y demás efectos que hubiere lugar. Diligenciado, archívese.

**Dr. LUIS AUGUSTO RODRÍGUEZ DÍAZ**  
Secretario General

**BELTRÁN GIL VÁZQUEZ DE SOUZA**  
Intendente Departamental  
de Artigas

Sec. Adm. /sd